

Manta, 05 de Marzo del 2020.

Señores,

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FERRETERIA UNIDA ZAMBRANO FERRUZAM CIA LTDA**

De mis consideraciones:

En base a lo dispuesto mediante Resolución No. 92.14.0013 RO # 44 del 13 de octubre de 1992, por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con las Obligaciones Legales y Estatutarias, por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía FERRETERIA UNIDA ZAMBRANO FERRUZAM CIA LTDA, entrego a Ustedes el informe anual de la gestión, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido:

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integrales  
Estado de Cambio en el Patrimonio  
Flujo de Efectivo  
Notas Explicativas

Poniéndolos al mismo tiempo a consideración de la Junta no sin antes exponer lo siguiente:

1. La Gerencia de la Compañía FERRETERIA UNIDA ZAMBRANO FERRUZAM CIA LTDA ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2019, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los Accionistas como de los Empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la compañía.
2. La Constitución de la compañía tiene el objetivo principal Venta al por mayor y menor de artículos de Ferrería, debido al desastre natural suscitado en el año 2016 nuestra ciudad se vio muy afectada, se perdieron edificaciones y viviendas, afectando la economía del cantón, pese al esfuerzo de sus habitantes en estos tres años por la reconstrucción de sus viviendas, nuestros ingresos no han sido superiores al año anterior.

**Dirección: Av. 7 N° 1102 y Calle 11 y 12**

**Teléfonos: 052 612092 - 052 621878 / Casilla 13 05 2725**

**E-mail: disensaferruzam@yahoo.com / Manta - Ecuador**

FERRETERÍA UNIDA ZAMBRANO FERRUZAM CIA. LTDA.

**FERRUZAM Cia. Ltda.**

**Franquiciado Disensa**

**disensa**®

3. La gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo fue:

- Controlar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de socios.
- Vigilar por el correcto manejo de los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad y constatar que se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.
- Adicionalmente informo que estamos al día con todas nuestras obligaciones fiscales, laborales, municipales. estamos optimistas respecto del futuro para el fortalecimiento de la Compañía en su capacidad de ejecución y captura de oportunidades, en mi calidad de Gerente General apruebo los resultados que revelaron los estados financieros en el periodo 2019.

4. La compañía ha termina sus operaciones con éxito en este año y seguirá cumpliendo políticas y procedimientos administrativos para conseguir los objetivos propuestos por los accionistas durante los próximos años.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

Muy Atentamente,

  
Sra. Ana María Suárez López

Gerente General

**Dirección:** Av. 7 N° 1102 y Calle 11 y 12

**Teléfonos:** 052 612092 - 052 621878 / Casilla 13 05 2725

**E-mail:** disensaferruzam@yahoo.com / Manta - Ecuador